



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/2540/2024

Asunto: Notificación de fallo

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa Enríquez, Veracruz, a 30 de abril de 2024

SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ LUIS RIVERA FLORES
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
CARRETERA A SAN MARTIN KM 1.9
COLONIA SAN MARTIN DE LAS FLORES DE AJAO
C.P. 45629, SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE, JALISCO
TEL. (55) 9138-5300
PRESENTE

30/04/2024

José Luis Rivera Flores

De conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción V, 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 25 fracción XXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud del Estado de Veracruz, **NOTIFICO A USTED EL FALLO** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERÍA PARA LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EL CUAL COMPRENDE EL LAVADO Y SUMINISTRO DE ROPA"**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica-Económica de las proposiciones presentadas.

Con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, informo a usted que, es necesario contar con los documentos digitalizados que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial del licitante o en su caso, de su representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, la última modificación a la misma y el poder notarial del representante legal.
3. Constancia de situación fiscal vigente del Licitante.
4. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
5. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la secretaria de Finanzas y Planeación teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida)
6. Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida)

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.sserver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

Handwritten signature and initials



7. Comprobante de domicilio (Luz, agua, teléfono) con una antigüedad no mayor a dos meses.
8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

Dichos documentos deberán ser enviados a la brevedad, a los correos electrónicos: adquisiciones@ssaver.gob.mx y etorress@ssaver.gob.mx.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 6, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con el fin de elaborar la formalización del contrato, debiendo comparecer en el Departamento de Adquisiciones, en horario de **09:00 a 14:00 horas**, sito en Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz, en términos del Punto 14 de las Bases de Licitación, debiendo exhibir la documentación mencionada con fotocopia y original (o fotocopias certificadas) para su cotejo.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los insumos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el contratante que resulte adjudicado deberá entregar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme al Anexo N° 14.

Sin otro particular, le envío saludos.

ATENTAMENTE

LIS FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. - Presente.
ARCHIVO/MINUTARIO
LIC. FVC/VRC/MLV/Est

